



OPLE Veracruz aprueba el “Catálogo de Medios a monitorear durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024”

- Aprobó el Catálogo de Tarifas de Medios de Comunicación, distintos a la radio y a la televisión, para la contratación de propaganda

Xalapa, Veracruz, 07 de diciembre de 2023. El Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLE Veracruz), aprobó por unanimidad el “Catálogo de Medios a monitorear durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024”, con el objeto de que la ciudadanía veracruzana ejerza su derecho al voto, de forma razonada e informada.

Cabe mencionar que el catálogo de medios a monitorear en Veracruz incluye: los espacios de noticias, programas de radio, periódicos y revistas de mayor circulación; los sitios web más visitados por las y los usuarios cuyo contenido visual, auditivo, informativo o periodístico generalmente difunden propaganda; así como, los complejos cinematográficos.

Asimismo, se podrá verificar si los citados medios de comunicación se sumaron a la construcción de un marco de competencia electoral transparente y equitativa para alcanzar el objetivo general que es brindar información a la ciudadanía.

Catálogo de Tarifas de Medios de Comunicación, distintos a la radio y a la televisión

También aprobaron el Proyecto de Acuerdo del “Catálogo de Tarifas de Medios de Comunicación, distintos a la radio y a la televisión, para que sean puestas a disposición de los partidos políticos, coaliciones, aspirantes a candidaturas independientes y candidaturas independientes, para su contratación durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024” en atención de los principios de equidad y transparencia.

Cabe destacar que fueron 100 los medios de comunicación, entre impresos y web, que se registraron a través del Sistema para el Catálogo de Tarifas (SICATA), para poner a disposición sus costos para su contratación de la propaganda durante el Proceso Electoral.